

**MINISTERIO DE EDUCACION
LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2025
PROGRAMA ABRE ESCUELA**

**EJECUCION DE AULAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
DE SANTA FE – DEPTO. LA CAPITAL**

La presente Circular Complementaria es emitida de oficio por la Dirección General de Infraestructura Escolar, conforme lo establecido en el Artículo N° 9 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones (PCByC) de la presente Licitación, con el siguiente alcance:

1)- Reemplazar el Anexo 1 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones (PCByC), por el que forma parte de la presente Circular.



Arq. JORGE E. MICHELINI
Director General de Infraestructura Escolar
Ministerio de Educación de Santa Fe

Santa Fe, 13 de noviembre de 2025.

ANEXO N° 1**FORMULARIO DE PROPUESTA**

Santa Fe,.....-

Sres

Dirección General de Infraestructura Escolar

Su Despacho

Ref.: Licitación Pública 05/2025 - Programa ABRE ESCUELA

De nuestra consideración:

Los que suscriben, Director Técnico y Proponente
..... respectivamente, de la Empresa
..... Inscripta en el Registro de Licitadores de Santa Fe,
Sección Obras de Arquitectura N° se presentan a la Licitación de referencia y cotizan precio
de ejecución de los trabajos indicados en la documentación correspondiente.

El monto de la propuesta, en un todo de acuerdo a los planos, especificaciones, presupuesto oficial, pliegos
de condiciones y otros, es el siguiente:

COMPONENTE 1 - Santa Fe: la suma de \$..... (en números) (pesos
.....) (en letras).

COMPONENTE 2 - Santa Fe: la suma de \$..... (en números) (pesos
.....) (en letras).

COMPONENTE 3 - Santa Fe: la suma de \$..... (en números) (pesos
.....) (en letras).

COMPONENTE 4 - Santa Fe: la suma de \$..... (en números) (pesos
.....) (en letras).

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de 90 (noventa) días
calendario; prorrogables de conformidad al Artículo N° 11 del Pliego Complementario de Bases y
Condiciones.

Saludamos con atenta consideración.

.....
Firma y Sello del Proponente.....
Firma y Sello del Director Técnico